



VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0059256/2016 mediante el cual se elevó la propuesta de designación de la señora Profesora Doctora Marcela ASPELL, Profesora Titular en la asignatura "Historia del Derecho Argentino" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, como Profesora Emérita de esta Casa de Altos Estudios;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente designación se enmarca en lo dispuesto en los artículos 70, 72 in fine y 73 del Estatuto Universitario y en las Ordenanzas HCS N° 10/91 y sus modificatorias N°2/93 y 8/93;

Que conforme al artículo 3° inc.b) de la Ordenanza HCS N°10/91, mediante RHCD N°338/2016 se constituyó una Comisión Honoraria conformada por tres miembros, a fin de que valore los méritos de la candidata, habiendo producido los informes respectivos;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación de la señora Profesora Doctora Marcela ASPELL, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



RESOLUCIÓN N°118/2018


